

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA EMPRESA PROIM PRODUCTOS-IMPRESOS CIA.LTDA
DEL 21 DE MARZO DEL 2020.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y un días del mes de marzo del dos mil veinte, siendo las nueve horas con cero minutos, en la Coop Paracaidista Mz 3 Solar 17, se encuentran presentes los socios de la empresa **PROIM PRODUCTOS-IMPRESOS CIA. LTDA.**, siendo estos los siguientes: ZEVALLOS AYALA CARLOS FELIPE; propietario de 280 acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una; ZEVALLOS MENDOZA CARLOS RAFAEL, Propietario de 60 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una y ZEVALLOS MENDOZA MELISSA VERONICA, Propietario de 60 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una. Quienes presentan la totalidad de las acciones de la empresa y quienes deciden constituirse en Junta General Universal de Socios de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con el fin de tratar sobre los puntos que mas adelante se detallan, pues se encuentran suficientemente informados para hacerlo.

Preside la Junta el señor ZEVALLOS AYALA CARLOS FELIPE en calidad de Presidente ad-hoc y actúa de Secretario la señora MENDOZA MACIAS MARIA FERNANDA

El Presidente de la Junta declara instalada y abierta la Junta Universal de socios y dispone que por secretaría se efectúe un listado de los socios presentes; lo que así hace la secretaria actuante, quien constata la presencia de la totalidad del Capital Suscrito, dejando constancia que los socios justificaron debidamente su calidad para intervenir en esta sesión.

En este estado, la secretaria ad-hoc da lectura de los puntos del ORDEN DEL DÍA:

PRIMER PUNTO: Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio económico del 2019.

SEGUNDO PUNTO: Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondiente al ejercicio económico del 2019; y,

TERCER PUNTO: Resolver el destino de compañía

El presidente pone a consideración de los socios presentes el **primer punto** del orden del día a tratarse, el cual es conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General y Comisario, sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio económico del 2019, para lo cual toma la palabra el Gerente General de la Compañía, la señora MARIA MENDOZA MACIAS, quien da lectura al informe preparado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del 2019, terminada la lectura y luego de atender las inquietudes de los señores socios, el informe es aprobado por unanimidad de los señores socios concurrentes. Seguidamente el Presidente pone en consideración de la junta general universal de socios presentes, el **Segundo Punto** del orden del día a tratarse: Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondiente al ejercicio económico del 2019, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores socios con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo doscientos noventa y dos de la Ley de Compañías. La junta luego de analizar los documentos referidos y absueltos por el Gerente General las inquietudes de los señores socios, aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio correspondiente al ejercicio económico del 2019.

El Presidente pone a consideración de los señores socios el **tercer punto** del orden del día y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General.

La Junta resuelve que los objetivos propuestos por el gerente general son una expresión clara de los deseos de todos los socios por lo que dan respaldo a sus ideales.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual, se reinstala la Junta con las mismas personas que la constituyeron, se da lectura por la señora secretaria, la misma

que fue aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación en cada una de sus partes por todos los señores socios asistentes a esta junta, quienes para constancia de lo actuado firman en señal de su aprobación, con lo cual se levanta la sesión a las 11h00: El Sr. Carlos Zevallos Presidente Ad-Hoc y la Sra. María Mendoza Macías en su calidad de Secretario Ad-Hoc.

Los Socios:

ZEEVALLOS AYALA CARLOS FELIPE por sus propios derechos y como propietario de US \$ 280,00 en acciones, ZEEVALLOS MENDOZA CARLOS RAFAEL por sus propios derechos y como propietario de US \$ 60,00 en acciones y ZEEVALLOS MENDOZA MELISSA VERONICA por sus propios derechos y como propietario de US \$ 60,00 en acciones.

CARLOS FELIPE ZEEVALLOS AYALA
SOCIO – PRESIDENTE AD-HOC

MARIA FERNANDA MENDOZA MACIAS
GERENTE- SECRETARIO AD – HOC

CARLOS RAFAEL ZEEVALLOS MENDOZA
SOCIO

MELISSA VERONICA ZEEVALLOS MENDOZA
SOCIO